Galapa, veintitrés (23) de febrero de 2024

Doctor,
FABIAN ALBERTO BONETT BERDUGO
Alcalde Municipal de Galapa
E. S. D.

REFERENCIA	:	LP-001-2023
ASUNTO	:	Aval técnico y solicitud de prorroga Contrato De obra No LP-001-2023.

En mi condición de Supervisor del **Contrato de obra N.º LP-001-2023**, solicito se estudie la viabilidad jurídica de autorizar una modificación del mismo, para lo cual me permito presentar la justificación del caso, que se presenta de la siguiente forma:

Por medio del presente escrito, en mi condición de Secretario de Desarrollo Territorial e Infraestructura, me dirijo a usted para solicitar y, a su vez recomendar, la suscripción de Prorroga LP-001-2023 "REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL- CDI- "MI PRIMER HOGAR", UBICADO EN EL BARRIO SALON AZUL Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE DIFERENTES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO", el cual se encuentra ejecutando la CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GALAPA 2023.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO LP-001-2023	
Tipo de contrato:	Licitación pública.
Objeto:	"Rehabilitación y/o construcción de la infraestructura física del centro de desarrollo integral-CDI- "mi primer hogar", ubicado en el Barrio Salón azul y mantenimiento de infraestructura física de diferentes centros de desarrollo infantil (CDI) en el municipio de Galapa, departamento del Atlántico.".
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GALAPA 2023
Fecha de Suscripción:	Septiembre veintinueve (29) de 2023.
Plazo Inicial de Ejecución:	Hasta el 29 de diciembre de 2023, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y/o inicio de ejecución en SECOP II, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Powered by CamScanner

Acta de Inicio:	Septiembre veintinueve (29) de 2023.
Fecha de terminación inicial:	Diciembre veintinueve (29) de 2023.
Prorroga No. 1 y fecha de terminación de la misma:	Un (01) mes y quince días, es decir hasta el trece (13) de febrero de 2024.
Acta de Suspensión N° 01 y plazo de la misma:	Catorce (14) días, a partir del día jueves primero (01) de febrero de 2024 y hasta el día miércoles catorce (14) de febrero de 2024.
Fecha de terminación:	Veintisiete (27) de febrero de 2024.
Valor Inicial del Contrato:	$ 663.882.293
Valor Adición N. 1:	$ 198.787.421,66
Valor Total del Contrato:	$ 862.609.714,66
Supervisor:	José Raúl De Las Salas Manzur – Secretario de Desarrollo Territorial e Infraestructura (E)
2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	
Justificación de la solicitud:	Que el día miércoles 21 de febrero de 2024, el interventor del proyecto CONSULTORÍA Y CONTRU-SION S.A.S, presentó aval a la solicitud de prórroga presentada por el contratista del Contrato de obra de la referencia, teniendo en cuenta los siguientes argumentos: *"el día 20 de Febrero 2023 esta interventoría recibió un oficio del contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GALAPA 2023, en la cual manifiesta la necesidad de prorrogar el contrato por un tiempo no menor a cuarenta y cinco (45) días, toda vez que se presentó ciertas circunstancias atípicas que han retrasado el avance del proyecto".* Se deja constancia, que el representante legal de la interventoría, renunció voluntariamente al pago de servicios adicionales causados por esta prorroga.
Recomendación al ordenador del gasto sobre la Modificación:	En mi calidad de supervisor del Contrato de obra LP-001-2023, para el debido cumplimiento del objeto contratado, recomiendo al Dr. Fabian Alberto Bonett Berdugo, para que, en su calidad de ordenador del gasto y representante legal del Municipio, proceda a autorizar la modificación del contrato de obra, por los motivos y/o razones

Powered by CamScanner

	anteriormente justificadas, mediante un OTROS SI MODIFICATORIO.
Prorroga requerida:	Cuarenta y cinco días (45), hasta el 11 de Abril de 2024.

La presente justificación de modificación del Contrato de obra LP-001-2023, se da en Galapa a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año 2024.

Cordialmente,

JOSÉ RAÚL DE LAS SALAS MANZUR
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Territorial (E)

Proyectó: José Raúl De Las Salas Manzur - Secretario de Infraestructura y Desarrollo Territorial (E)
Revisó: Gilberto Carlos Rojano Terán - Asesor Jurídico Externo.

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
AlcaldiaGalapa

Powered by CamScanner